

Dos vertientes de la culpa en la neurosis.

Schejtman, Fabián.

Cita:

Schejtman, Fabián (Agosto, 2008). *Dos vertientes de la culpa en la neurosis. XV Jornadas de Investigación y Cuarto Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/fabian.schejtman/4>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/p3vq/Nba>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

DOS VERTIENTES DE LA CULPA EN LA NEUROSIS

Schejtman, Fabián

Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires, UBACyT

RESUMEN

Preparando la implementación del proyecto de investigación que hemos presentado para la programación UBACyT 2008-2010, en el presente trabajo examino la problemática de la culpa en la neurosis. Distingo -en los planteos de Freud y Lacan- dos vertientes de la culpa: una asociada con el fantasma y el deseo que permite resolver la angustia; otra que se sigue de la incidencia del superyó en el síntoma neurótico.

Palabras clave

Culpa Superyó Neurosis Goce

ABSTRACT

TWO SIDES OF GUILT IN NEUROSIS

Preparing the implementation of the research project that we have presented for the programming UBACyT 2008-2010, in this paper we examine the issue of guilt in neurosis. We distinguish -in Freud and Lacan- two sides of guilt: one associated with the fantasy and desire that allows to solve the anguish; the other as an effect of the incidence of superego in the neurotic symptom.

Key words

Guilt Superego Neurosis Enjoyment

Preparando la implementación del proyecto de investigación que hemos presentado para la programación UBACyT 2008-2010, examino aquí la problemática de la culpa en la neurosis. Si se recorren los planteos freudianos sobre la cuestión -que no son pocos, ya que la temática de la culpa retorna en los escritos de Freud una y otra vez, desde los reproches obsesivos ligados con el trauma sexual infantil activo (Freud, 1986a y 1986b), hasta lo irreductible de un malestar que es consustancial a la cultura misma (Freud, 1930)- es preciso subrayar que en ese largo camino, las posiciones de Freud sobre el asunto no son homogéneas.

¿Acaso es idéntica la culpa que se sigue de desear lo prohibido, la culpa por la transgresión, que Freud pone a cuenta del complejo de Edipo, que lo que él mismo llama paradójicamente "sentimiento inconsciente de culpa" (Freud, 1923), poco después "necesidad de castigo" (Freud, 1924), y aún "masoquismo moral" (Freud, 1924) en fin, "resistencias del superyó" (Freud, 1926a y 1926b) que usualmente hacen naufragar las buenas intenciones del psicoanalista en el mar de la "reacción terapéutica negativa" (Freud, 1923 y 1933)?

Hay en Freud, en efecto, un tránsito a investigar desde la "culpa edípica" asociada a la transgresión -más o menos fantaseada-, que a fin de cuentas alimenta, acompaña y aún sostiene al deseo, hasta lo que de la culpabilidad se anuda más bien con el núcleo de goce del síntoma, como necesidad de castigo, masoquismo moral, resistencias del superyó que pone límite al "empuje interpretativo del psicoanalista" cuando pretende, tomando por la primera vertiente de la culpa, taponar con sentido edípico el sin-sentido de goce que la segunda entrega de un modo cerrado en los síntomas neuróticos.

Avanzo ahora con Lacan, atendiendo a la disyunción propuesta, buscando apoyo en algunas de las pocas pero interesantes indicaciones que nos ha dejado sobre el tema.

Señalo entonces que, por un lado, hay una senda por la cual la

culpa se muestra anudada al fantasma, como un intento neurótico de suturar, de resolver la rajadura del Otro: S (A/), su inexistencia. Y esto por la vía de la demanda, tal como se indica en “Subversión del sujeto y dialéctica del deseo en el inconsciente freudiano”: “el neurótico [...] es aquél que identifica la falta del Otro con su demanda, *Phi* con D. Resulta de ello que la demanda del Otro toma función de objeto en su fantasma, es decir que su fantasma [...] se reduce a la pulsión: (\$. D)...” (Lacan, 1960, 803).

De este modo, la “culpa fantasmática” hace existir, vuelve consistente a un Otro de la demanda que, en el horizonte de las faltas[i], de los pecadillos del neurótico, lleva las cuentas de sus deudas[iii] con la ley.

El tinte religioso de esta maniobra es, sin dudas, muy difícil de disimular, sobre todo para el neurótico obsesivo, que aunque se pretenda laico, no deja de mostrar finalmente que es para ese Otro de la contabilidad, ese “amo que no puede verse” (Lacan, 1953, 292) -¡y es mejor que no se vea!- que produce su “trabajo forzado” (Lacan, 1953, 302).

Lacan nos pinta de manera muy precisa -en los seminarios 7 y 10- esta maniobra por la cual la culpa se vuelve llamado al Otro, demanda de un Otro que demande.

Desarrollando el “apólogo de la caja registradora”, en “La ética del psicoanálisis”, afirma: “Kant pudo reducir a su pureza la esencia del campo moral, queda en su punto central que es necesario que haya en algún lado lugar para la contabilización. El horizonte de su inmortalidad del alma no significa más que esto. No hemos estado suficientemente jorobados por el deseo en esta tierra, es necesario que una parte de la eternidad se dedique a hacer las cuentas de todo esto...” (Lacan, 1959-60, 377).

Y más adelante añade: “Esto nos muestra que en el horizonte de la culpa, en la medida en que ella ocupa el campo del deseo, están las cadenas de la contabilidad permanente y esto, independientemente de cualquier articulación particular que pueda darse de ella” (Lacan, 1959-60, 378).

Agrego ahora que esta estrategia, que consiste en sostenerse culpable para “dis-culpar”[iii] al Otro de su inexistencia, nos acerca a la compleja relación de la culpa con aquel afecto que no engaña: la angustia.

Anudada con el fantasma, haciendo del deseo del Otro su demanda, la culpa es solución para la angustia. Así lo propone Lacan en “La angustia”: “[el *shofar*] modela el lugar de nuestra angustia, pero observémoslo, sólo después de que el deseo del Otro ha adquirido forma de mandamiento. Por eso puede desempeñar su función eminente, la de darle a la angustia su resolución, llámese culpabilidad o perdón” (Lacan, 1962-63, 299). Clamor de culpabilidad que cubre la angustia surgida ante lo insondable del deseo del Otro.

Y bien, ya a esta altura puede preguntarse qué se hizo en la enseñanza de Lacan de la otra vertiente de la culpa señalada en Freud: necesidad de castigo, masoquismo moral, resistencias del superyó. ¿Cómo retoma Lacan, en suma, la ruta por la que la culpa se asocia con la incidencia del superyó en el goce sintomático? Es que, definido éste -el superyó- por fin en su enseñanza como una instancia que exige gozar (cf. Lacan, 1972-73, 11), debe encontrarse para la culpa un abordaje otro que el que la enlaza con el fantasma y el deseo por la senda de la demanda resolviendo la angustia.

Señalaré al respecto únicamente dos cuestiones, que podremos retomar en nuestra investigación.

En primer lugar, puede decirse que si en el nivel del fantasma la culpa se apoya en un “uso falaz del objeto” por el que el neurótico troca lo real del objeto a por la demanda del Otro, volviéndolo un “a postizo” (Lacan, 1962-63, 61), en cambio, en aquel del “empuje-a-gozar” superyoico, la culpa se asienta -por ejemplo en el masoquismo moral[iv]- en la incidencia de lo real de la voz (Lacan, 1962-63 y 1968-69).

En segundo lugar, vale la pena localizar también esta segunda dimensión de la culpa a partir de la famosa sentencia de Lacan de su seminario 7: “Propongo que la única cosa de la que se puede ser culpable, al menos en la perspectiva analítica, es de

haber cedido en su deseo” (Lacan, 1959-60, 379). En efecto, conviene destacar aquí que “ceder sobre su deseo” es más que compatible con el empuje al goce del superyó: la culpa que se pone en la cuenta de la renuncia al deseo -una renuncia que siempre es por el mejor de los motivos- no es gratis: se paga con goce. Ceder en el deseo es así la contracara del masoquismo moral, de la necesidad de castigo, en fin, de la resistencia del superyó.

Por último, es posible todavía articular las dos vertientes que, en relación con la culpa, intento desbrozar.

Ya lo hace Freud mismo cuando reconduce la culpa-sin-razón, aunque no sin-goce, de sus psicoanalizantes a los dos deseos edípicos fundamentales: gozar de la madre y matar al padre (cf. Freud, 1913)[v].

Pero, es claro, de este modo el inventor del psicoanálisis no hace algo distinto que lo que realiza la neurosis por la vía del fantasma: lleva al padre al lugar de la causa que falta, en este caso, para remediar el sin-sentido original de la culpa. El neurótico, como de contabilidad se trata, amortigua en efecto la exigencia de goce superyoico, volviéndolo negociable al darle una razón -fálica- por el recurso al padre en el fantasma.

De este modo, se formula el siguiente interrogante: sino llenarla de sentido -edípico-, tratándola neuróticamente, ¿qué puede hacer un psicoanálisis con la culpa que es en su raíz efecto de la incidencia del empuje al goce del superyó?

Aquí podemos recordar al Lacan de “Televisión”, que indica: “Lo opuesto de la tristeza -que es falla, culpa moral por renunciar al deber de bien decir- [es] el gay saber, el cual es una virtud. Una virtud no absuelve a nadie del pecado -original, como todos lo saben-. [...] no se trata de comprender, de mordisquear en el sentido, sino de rasurarlo lo más que se pueda sin que haga liga para esta virtud, gozando del descifraje, lo que implica que el gay saber no produzca al final más que la caída, el retorno al pecado” (Lacan, 1973, 107).

Lo que nos lleva, para terminar, a la pregunta siguiente: ¿se abre así la vía de una otra culpa, distinta de los dos aspectos hasta aquí considerados?, ¿una de la que el psicoanálisis no absuelve al ser hablante? Y por fin, ¿qué relación tendría esta “culpa”, este “pecado” al que reconduce el análisis, con lo que llamamos responsabilidad?

NOTAS

[i] Aquí el francés “*faute*” le sirve a Lacan para connotar “falta” y “culpa” (cf., por ejemplo, Lacan, 1959-60).

[ii] El término alemán “*schuld*” denota “deuda” y “culpa”, nudo que Freud aborda en varios de sus trabajos (cf. p. ej. Freud, 1909).

[iii] Consignemos que en “Moisés y la religión monoteísta” Freud nos habla de “disculpar a Dios” [*Entschuldung Gottes*] (Freud, 1939).

[iv] Aquí convendría distinguir con Lacan, a partir del texto freudiano “El problema económico del masoquismo”, este masoquismo moral -como efecto del superyó en el goce del síntoma neurótico-, del masoquismo femenino -en el que la voz ya se deja enmarcar fantasmáticamente- (cf. Freud, 1924).

[v] Aunque en ese texto Freud enlaza la culpa, fundamentalmente, con el segundo aspecto -como era de esperarse según el mito allí forjado-.

BIBLIOGRAFÍA

- FREUD, S. (1896a), “Manuscrito K”. En Obras Completas, Buenos Aires, Amorrortu, 1986, I.
- FREUD, S. (1896b), “Nuevas puntualizaciones sobre las neuropsicosis de defensa”. En Obras Completas, op. cit., III.
- FREUD, S. (1909), “A propósito de un caso de neurosis obsesiva”. En Obras Completas, op. cit., X.
- FREUD, S. (1913), “Tótem y tabú”. En Obras Completas, op. cit., XIII.
- FREUD, S. (1923), “El yo y el ello”. En Obras Completas, op. cit., XIX.
- FREUD, S. (1924), “El problema económico del masoquismo”. En Obras Completas, op. cit., XIX.
- FREUD, S. (1926a), “Inhibición, síntoma y angustia”. En Obras Completas, op. cit., XX.
- FREUD, S. (1926b), “¿Pueden los legos ejercer el análisis? Diálogos con un juez imparcial”. En Obras Completas, op. cit., XX.
- FREUD, S. (1930), “El malestar en la cultura”. En Obras Completas, op. cit.,

XXI.

FREUD, S. (1933), "32ª Conferencia de Introducción al psicoanálisis: Angustia y vida pulsional". En Obras Completas, op. cit., XXII.

FREUD, S. (1939), "Moisés y la religión monoteísta". En Obras Completas, op. cit., XXIII.

LACAN, J. (1953b), "Función y campo de la palabra y del lenguaje en psicoanálisis". En Escritos, 1, Siglo XXI, México, 1984.

LACAN, J. (1959-60), El seminario. Libro 7: "La ética del psicoanálisis", Paidós, Buenos Aires, 1988.

LACAN, J. (1960), "Subversión del sujeto y dialéctica del deseo en el inconciente freudiano". En Escritos, 2, Siglo XXI, México, 1984.

LACAN, J. (1962-63), El seminario. Libro 10: "La angustia", Paidós, Buenos Aires, 2006.

LACAN, J. (1968-69), El seminario. Libro 16: "De un Otro al otro", Paidós, Buenos Aires, 2008.

LACAN, J. (1972-73), El seminario. Libro 20: "Aun", Paidós, Barcelona, 1981.

LACAN, J. (1973), "Televisión". En Psicoanálisis. Radiofonía y televisión, Anagrama, Barcelona, 1980.